

¿Cómo sabré que a mi hijo le han negado el Medicaid?



1

Recibirá una carta por correo informándole sobre la denegación, la baja o la cancelación.

2

Sabrás que su tarjeta ya no está activa cuando intente utilizar Medicaid en el médico, farmacia, hospital, etc.

3

También puede verificar su estado de elegibilidad en el portal estatal de Medicaid, la organización de atención administrada u otra agencia estatal de Medicaid.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

¿Cuáles son los requisitos de una audiencia justa?



1

Debe establecerse en una fecha, hora y lugar razonables.

2

Lo lleva a cabo un funcionario de audiencia imparcial.

3

Debe traducirse al idioma preferido de la persona que presenta la apelación.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

¿Qué debo saber sobre la decisión de mi audiencia?



1

Se basa únicamente en normas legales y pruebas presentadas en la audiencia.

2

Se le debe proporcionar la decisión por escrito dentro de los 90 días luego de la solicitud de audiencia.

3

Resumirá los hechos y las regulaciones que respaldan la decisión.

4

Informarle sobre más opciones de revisión administrativa o judicial

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid



¿Cómo puedo prepararme para mi audiencia?

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

- 1 Revise todas las políticas y documentos enumerados en la carta de denegación.
- 2 Solicite y revise su expediente de caso ante la agencia estatal de Medicaid.
- 3 Solicite un intérprete si su idioma preferido no es el inglés. También puede solicitar que se le entreguen todos los documentos en su idioma preferido.
- 4 Prepare su argumento de por qué debería continuar recibiendo la cobertura de Medicaid.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.



¿Qué sucede en mi audiencia?

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

Se le permitirá traer testigos, establecer hechos pertinentes, presentar sus argumentos sin interferencias e interrogar a los testigos que respalden la negación.

Asegúrese de venir preparado con documentación de cualquier argumento que planea presentar.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.



¿Cómo puedo mantener mi cobertura durante el relevo y redeterminación de Medicaid?

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

- 1 Mantenga su información de contacto actualizada en las agencias de Medicaid o CHIP.
- 2 Esté pendiente de la correspondencia que recibe por correo. Esté atento ya que podría recibir una carta acerca de su cobertura de Medicaid. Esta carta incluirá la fecha para la renovación o redeterminación y las instrucciones con los próximos pasos.
- 3 Complete y devuelva los documentos tan pronto como pueda, antes de la fecha de vencimiento. Haga copias de todos los documentos.
- 4 Envíe los documentos a través de correo certificado u obtenga la página de confirmación de fax, si es posible.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¿Cómo puede ayudarme la agencia local de Medicaid?



- Con la elegibilidad para Medicaid
- Cobertura y servicios
- Gravámenes y Responsabilidad de terceros (otros seguros)
- Inscripción de proveedores
- Con las reclamaciones de Medicaid
- Con la pérdida de la tarjeta de Medicaid/reemplazo
- Ayudándole a encontrar un proveedor de Medicaid/CHIP
- Estado de una solicitud de Medicaid/CHIP

Obtenga información en la página web Medicaid.gov.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

¿Qué hago si no recibí un aviso sobre la cobertura de Medicaid?



Esto puede suceder si usted se mudó y no actualizó su dirección.

- 1 Haga una copia del aviso que se le envió.
- 2 Si no se le envió ningún aviso, sus servicios deberán reestablecerse de inmediato desde la fecha de terminación.
- 3 Trate el aviso como “defectuoso” y solicite que lo anulen(retiren) y que le vuelvan a enviar el aviso.
- 4 Usted también puede solicitarle que Medicaid sea reinstalado retroactivamente a la fecha que fue cancelado, mientras espera por una audiencia imparcial.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

¿Qué pasa si no cumplo con la fecha límite para apelar?



Puede solicitar una extensión de tiempo para presentar la solicitud, si existe una “buena causa” por la cual no apeló durante el tiempo requerido.

Solicite más información y apoyo a su organización local. Encuentre su información de contacto aquí: <https://www.medicaid.gov/about-us/beneficiary-resources/index.html>

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid



¿Cuándo debo presentar una apelación?

Sólo después de que haya determinado que no puede solicitar la reinstalación.

Esto sucede muchas veces porque han pasado más de 90 días.

Todos tienen derecho a apelar una decisión de Medicaid, sin importar en qué estado vivan.

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid

¿Qué hago si creo que mi hijo todavía califica para Medicaid pero no tengo más opciones para la reinstalación o apelación?



¡Aplicar de nuevo!

Comuníquese con la oficina local de Medicaid para verificar si existe algún proceso especial para aplicar para niños, o niños con necesidades especiales de la salud.

Encuentre su información de contacto:
<https://www.medicaid.gov/about-us/beneficiary-resources/index.htm>

Obtenga más información en familyvoices.org/unwinding.

¡Mantente Cubierto!

No pierdas la cobertura de Medicaid